

FUNDACION RESIDENCIAS MONREAL – SAN JOSÉ

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(modelo pymesfl)

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1.1 La fundación, según se establece en el artículo 6º de sus estatutos, tiene por objeto la gestión de la Residencia Monreal y la Residencia San José de Monreal del Campo, con todos los servicios que desde allí se puedan prestar, así como la atención a las personas mayores según el ámbito de actuación fijado en el artículo 5º (“La Fundación desarrollará su actividad en todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, sin perjuicio de las que pueda realizar en otros territorios de conformidad con la legislación vigente”).

El Patronato tendrá plena libertad para determinar las actividades de la Fundación, tendentes a la consecución de aquellos objetivos concretos que, a juicio de aquel y dentro del cumplimiento de sus fines, sean los más adecuados o convenientes en cada caso, en la medida de sus recursos disponibles.

1.2 Las actividades realizadas en el ejercicio han sido:

La Fundación está dedicada a la gestión de la Residencia de asistidos Monreal, la Residencia de válidos San José y Centro de Día para mayores.

1.3 La Fundación tiene su domicilio en Calle La Rosa, nº 2, 44300 Monreal del Campo (Teruel). Se inscribió en el Registro de Fundaciones de la Comunidad autónoma de Aragón el 2 de diciembre de 2011, con el número de Inscripción 322(I). y cuyo CIF es el G-44243756

1.4 Las actividades se desarrollan en los siguientes lugares:

La Residencia Monreal es para personas asistidas, tiene una capacidad de 75 personas y dispone de Centro de Día para 15 personas. Se ubica en Calle La Rosa, nº 2 de Monreal del Campo.

La Residencia San José para personas válidas, tiene una capacidad de 23 personas y está ubicada en Calle Doña Juana del Corral, nº 1 de Monreal del Campo. Actualmente en obras de ampliación para convertir además en residencia mixta (para atender a personas válidas y asistidas).

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel:

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 han sido formuladas a partir de los registros contables de la Fundación a 31 de diciembre de 2024, y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales se someterán a la aprobación del Patronato, esperándose que sean aprobadas sin modificación alguna.

b) Principios contables no obligatorios aplicados:

La contabilidad de la entidad y, en especial, el registro y valoración de los elementos de las cuentas anuales, se han desarrollado aplicando los principios contables obligatorios establecidos en la normativa vigente.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En estas cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Fundación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales
- Los deterioros de las cuentas de crédito
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

d) Comparación de la información:

Las cuentas anuales se presentan incluyendo información comparativa en cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados. En la memoria también se incluye

información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

e) Elementos recogidos en varias partidas:

No existen elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

f) Cambios en criterios contables:

No se han realizado en el ejercicio cambios de criterios contables que requieran ajustes en las cuentas anuales de ejercicios anteriores.

g) Corrección de errores:

No se han detectado en el ejercicio errores que requieran ajustes en las cuentas anuales de ejercicios anteriores.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. El excedente positivo del ejercicio ha sido de 45.101,49 euros. Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio son:

Concepto	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Ingresos de la entidad por la actividad propia	2.034.313,89	1.950.466,77
Aprovisionamientos	-324.928,84	-320.926,26
Gastos de personal	-1.456.614,82	-1.372.027,58
Otros gastos de la actividad	-188.424,80	-203.524,04
Amortización del inmovilizado	-26.271,49	-24.874,96
Otros	7.027,55	9.522,24
Excedente positivo del ejercicio	45.101,49	38.636,17

3.2. Propuesta de aplicación del excedente:

Base de reparto	Importe
Excedente del ejercicio	45.101,49

Distribución	Importe
A Reservas Voluntarias	45.101,49

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

a) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición o coste de producción, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de resultados. Los costes de

ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del bien.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada considerando un valor residual nulo. Detalle de la vida útil estimada:

Descripción	Años
Construcciones	33
Instalaciones técnicas	5 - 10

b) Activos y pasivos financieros:

Se consideran activos financieros y pasivos financieros, entre otros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
- Créditos por operaciones corrientes: usuarios y deudores varios
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas: como acciones
- Depósitos en entidades de crédito y fianzas

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones corrientes: acreedores varios
- Deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros mantenidos para negociar
- Activos financieros a coste

1. Activos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican los créditos por operaciones corrientes.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. No obstante, los créditos por operaciones corrientes con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

2. Activos financieros mantenidos para negociar

En esta categoría se incluyen los activos adquiridos con el propósito de venderlos en el corto plazo. Se valoran por su valor razonable. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de resultados del ejercicio.

3. Activos financieros a coste

En esta categoría se clasifican las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas, y los instrumentos de patrimonio de otras empresas sin cotización.

4. Correcciones valorativas

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese, se reconocen como gasto o como ingreso respectivamente en la cuenta de resultados.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado

5. Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican las deudas por operaciones corrientes y se valoran inicialmente el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. No obstante, las deudas por operaciones corriente con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Posteriormente los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior se valoran inicialmente por su valor nominal, continuaran valorándose por dicho importe.

c) Impuestos sobre beneficios:

La Fundación está sujeta al régimen fiscal especial previsto en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos. De acuerdo al contenido de esta normativa, la Fundación no ha realizado en el ejercicio actividades sujetas a este impuesto, por lo que no existe anotación contable en relación al impuesto sobre beneficios.

d) Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o prestación de servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios.

La contabilización de las ayudas otorgadas por la entidad se realizará en el momento que se apruebe su concesión, por el importe acordado.

e) Provisiones y contingencias:

Las obligaciones existentes a la fecha de cierre del ejercicio surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Fundación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor más probable que se estima que la Fundación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

f) Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerarán no reintegrables cuando se cumplan las condiciones recogidas en la norma de valoración 20ª de las *normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos*.

g) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas:

En caso de existir, las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio 2024, ha sido el siguiente:

	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	SALDO FINAL
COSTE				
Terrenos y bienes naturales	368.555,97			368.555,97
Construcciones	371.591,48			371.591,48
Obras en curso	2.034.700,88	34.796,54		2.069.497,42
Instalaciones técnicas	283.293,92	54.702,80		337.996,72
Elementos de transporte	5.250,00			5.250,00
Mobiliario	3.614,36	58.690,65		62.305,01
AMORTIZACION ACUMULADA				
Construcciones	97.070,32	10.836,36		107.906,68
Resto de inmovilizado	134.556,87	15.435,13		149.992,00
VALOR NETO CONTABLE	2.835.379,42			2.957.297,92

Las altas de las obras en curso se deben a las obras de ampliación de la residencia San José.

Movimiento en el ejercicio anterior:

	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	SALDO FINAL
COSTE				
Terrenos y bienes naturales	368.555,97			368.555,97
Construcciones	371.591,48			371.591,48
Obras en curso	1.825.036,55	209.664,33		2.034.700,88
Instalaciones técnicas	213.878,99	69.414,93		283.293,92
Elementos de transporte	5.250,00			5.250,00
Mobiliario		3.614,36		3.614,36
AMORTIZACION ACUMULADA				
Construcciones	86.233,96	10.836,36		97.070,32
Resto de inmovilizado	120.518,27	14.038,60		134.556,87
VALOR NETO CONTABLE	2.577.560,76			2.835.379,42

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

a) Activos financieros a largo plazo

Los activos financieros a largo plazo se componen de fianzas constituidas a largo plazo y de una participación en una entidad financiera sin cotización. Estos activos no tienen un vencimiento definido y se valoran a coste como mejor aproximación al valor razonable.

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros		2024	2023
Categorías	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos financieros a coste					5.705,70	5.705,70	5.705,70	5.705,70
TOTAL					5.705,70	5.705,70	5.705,70	5.705,70

Movimientos en el ejercicio de los activos financieros a largo plazo:

INVERSIONES FINANCIERAS L/P:	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Ayuntamiento Santa Eulalia	3.800,00	0,00	0,00	3.800,00
Fianza Endesa	407,70	0,00	0,00	407,70
Participación Caja Rural	300,55	0,00	0,00	300,55
Fianza Salud DGA	1.197,45			1.197,45
TOTAL	5.705,70	0,00	0,00	5.705,70

b) Activos financieros a corto plazo

La composición de los activos financieros a corto plazo, sin incluir el efectivo y otros activos equivalentes, es la siguiente:

Clases	Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros		2024	2023
Categorías	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos financieros a coste					87.152,14	76.801,15	87.152,14	76.801,15
TOTAL					87.152,14	76.801,15	87.152,14	76.801,15

Movimientos en el ejercicio de los activos financieros a corto plazo:

INVERSIONES FINANCIERAS C/P:	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios	59.953,73	2.029.557,35	2.022.192,19	67.318,89
Imposiciones a plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones financieras	16.847,42	2.985,83	0,00	19.833,25
TOTAL	76.801,15			87.152,14

7. PASIVOS FINANCIEROS

La fundación no tiene pasivos financieros a largo plazo a 31 de diciembre de 2024.

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros se recoge en los siguientes cuadros:

Clases	Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros		2024	2023
Categorías	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Pasivos financieros a coste amortizado					98.062,16	101.531,76	98.062,16	101.531,76
TOTAL					98.062,16	101.531,76	98.062,16	101.531,76

La composición de los pasivos financieros a corto plazo es la siguiente:

	Ej 2024	Ej 2023
Otras deudas	19.954,33	14.263,65
Acreedores varios	78.107,83	87.268,11
Remuneraciones pendientes de pago	0,00	0,00
Total	98.062,16	101.531,76

8. FONDOS PROPIOS

El análisis del movimiento durante el ejercicio 2024 de cada partida del balance incluida en este epígrafe, se detalla en el siguiente cuadro:

	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Dotación fundacional	913.081,53			913.081,53
Reservas	617.647,47	38.636,17		656.283,64
Resultado del ejercicio	45.101,49	45.101,49	38.636,17	45.101,49
Total	1.569.365,17			1.614.466,66

Movimiento en el ejercicio anterior 2023:

	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Dotación fundacional	913.081,53			913.081,53
Reservas	633.560,03	-15.912,56		617.647,47
Resultado del ejercicio	-15.912,56	38.636,17	-15.912,56	38.636,17
Total	1.530.729,00			1.569.365,17

9. SITUACIÓN FISCAL

9.1. Impuesto sobre beneficios

La Fundación se rige por el régimen fiscal especial previsto en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos. De acuerdo al contenido de esta normativa, la Fundación no ha realizado en el ejercicio actividades sujetas a este impuesto, por lo que la única anotación contable en relación al impuesto sobre beneficios es el reconocimiento de un crédito por las retenciones soportadas en el cobro de ingresos financieros.

La información exigida por el artículo 3 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la citada Ley, se incluyen en los siguientes apartados de esta memoria:

Requisitos art. 3 Ley 49/2002	Apartado art. 3	Nota memoria
Fines de interés general	1	1
70% Rentas destinadas a fines	2	12
No desarrollo explotaciones económicas ajenas	3	9
Patronos, fundadores no beneficiarios ni destinatarios	4	13
Cargos gratuitos de patronos, fundadores	5	13
Destino de patrimonio en caso de disolución	6	9
Inscripción en el registro correspondiente	7	1
Cumplimiento de las obligaciones contables previstas	8	9
Cumplimiento de las obligaciones de rendición de cuentas	9	9
Elaboración memoria económica anual	10	9

Tal y como se indica en el artículo 37 de los estatutos de la entidad, en caso de extinción, a los bienes se les dará el destino que el Patronato determine, de acuerdo con lo ordenado en la legislación vigente, siendo la adjudicación de los bienes y derechos resultantes de la liquidación que correspondan a favor del Ayuntamiento de Monreal del Campo, como titular de fines de interés general, según lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 320 del Reglamento autonómico.

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios.

	Ej. 2024			Ej. 2023		
	Aumentos	Disminuc.	Efecto neto	Aumentos	Disminuc.	Efecto neto
Saldo de ingresos y gastos	45.101,49			38.636,17		
Impuesto sobre sociedades	0,00			0,00		
Diferencias permanentes						
- rentas exentas	1.999.007,69	-2.044.109,18	-45.101,49	1.922.213,41	-1.960.849,58	-38.636,17
Base imponible (resultado fiscal)	0,00			0,00		

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. El Patronato estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

10. INGRESOS Y GASTOS

Detalle de la partida de la cuenta de resultados “Aprovisionamientos” a 31 de diciembre de 2024:

	Compras nacionales	Adquisiciones intracomunitarias	Importaciones	Variación existencias
Bienes destinados a la actividad	325.646,20	0,00	0,00	-717,36

Detalle de la partida de la cuenta de resultados “Aprovisionamientos” a 31 de diciembre de 2023:

	Compras nacionales	Adquisiciones intracomunitarias	Importaciones	Variación existencias
Bienes destinados a la actividad	319.787,02	0,00	0,00	1.139,24

Detalle de la partida de la cuenta de resultados “Gastos de personal”:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Sueldos y salarios	1.123.072,58	1.075.443,67
Seguridad social a cargo de la empresa	329.768,47	293.713,16
Indemnizaciones	475,35	120,75
Otras cargas sociales	3.298,42	2.750,00
TOTAL	1.456.614,82	1.313.835,51

Detalle de la partida de la cuenta de resultados “Otros gastos de la actividad”:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Reparaciones y conservación	37.614,37	40.955,18
Servicios de profesionales	2.326,83	430,35
Seguros	11.113,01	10.393,41
Servicios bancarios	113,80	247,80
Publicidad	0,00	350,00
Suministros	51.167,89	73.019,28
Otros gastos	26.363,91	22.903,26
Tributos	59.724,99	55.224,76
TOTAL	188.424,80	203.524,04

11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidos en el ejercicio y de las recibidas en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputadas a resultados:

Año concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
2015	ADRI	Reforma Residencia San José	33.755,22	8.101,42	1.012,68	24.641,12
2017	FITE	Ampliación Residencia San José	300.000,00			300.000,00
2019	FITE	Ampliación Residencia San José	155.294,04			155.294,04
2019	ADRI	Instalación y calderas gas	7.169,32	2.150,82	477,96	4.540,54
2020	IRPF	Ampliación Residencia San José	87.496,44			87.496,44
2021	FITE	Ampliación Residencia San José	174.857,68			174.857,68
2022	ADRI	Túnel de lavado	8.926,20	1.338,93	892,62	6.694,65
2022	ADRI	Cocina y horno	9.686,75	1.453,02	968,68	7.265,05
2022	FITE	Ampliación Residencia San José	471.094,64			471.094,64
2022	IRPF	Ampliación Residencia San José	25.772,92			25.772,92
2023	FITE	Ampliación Residencia San José	182.102,94			182.102,94
2023	Diputación Provincial	Inversiones Residencia Monreal	18.065,61	685,70	1.002,12	16.377,79
2023	Diputación Provincial	Inversiones Residencia San José	3.000,00	150,00	300,00	2.550,00
2023	IRPF	Ampliación Residencia San José	30.266,38			30.266,38
2023	IRPF	Equipamiento Residencia San José	9.851,48			9.851,48
2024	Diputación Provincial	Inversiones Residencia Monreal	7.052,15			7.052,15
2024	Diputación Provincial	Inversiones Residencia San José	12.397,83			12.397,83
2024	FITE	Ampliación Residencia San José	365.534,68			365.534,68
2024	FITE	Ampliación Residencia San José	166.240,26			166.240,26
TOTAL			2.068.564,54	13.879,89	4.654,06	2.050.030,59

Análisis de las partidas de balance:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas (Devoluciones)	Imputado a resultados	Saldo final
Subvenciones	1.503.459,73	551.224,92	0,00	4.654,06	2.050.030,59

12. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

12.1. Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Residencias y centro de día de personas mayores
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores **	Sector Social
Lugar desarrollo de la actividad	Monreal Del Campo

Descripción detallada de la actividad realizada.

La Fundación está dedicada a la gestión de la Residencia Monreal (asistidos), la Residencia San José (válidos) y el Centro de Día para personas mayores de la localidad. La capacidad de la Residencia de asistidos es de 75 personas, se clasifican en semi-dependientes y dependientes, según las características físicas o psíquicas en las que se encuentren. Además, en esta residencia está situado el Centro de Día para 15 personas.

Comenzamos el año 2024 con 75 plazas ocupadas en la Residencia Monreal, manteniendo casi siempre al completo la ocupación a lo largo del año. El Centro de Día ha tenido cierta actividad en este año, ha ido en aumento la facturación por este concepto.

La Residencia Monreal comenzó su actividad en septiembre de 2005, se encuentra situada en el centro de la localidad, en la C/ La Rosa, nº 2, al lado del Centro de Salud. La superficie construida de la Residencia es 3.755,00 metros cuadrados, de la cual la superficie útil del edificio es de 3.317,65 m2. Se distribuye en una planta baja, ubicando en ella las instalaciones de los servicios generales, como son recepción, aseos comunes, despachos, salas polivalentes, cocina, lavandería..., además de una primera y una segunda planta donde se encuentran principalmente las habitaciones con baño y comedor (dieciocho dobles y dos individuales en la primera planta y dieciocho dobles y una individual en la segunda planta). Esta Residencia cuenta también con un gran jardín, terraza y tanatorio.

Los servicios que se prestan en el Centro son los siguientes:

- Alojamiento (residentes y estancias temporales).
- Manutención (residentes: completa, usuarios centro de día: según demanda).
- Higiene personal.

- Apoyo a la realización de las AVD.
- Servicio Médico.
- Atención sanitaria y farmacológica.
- Terapia Ocupacional.
- Fisioterapia y Rehabilitación.
- Animación Sociocultural.
- Limpieza y mantenimiento de instalaciones, mobiliario y enseres.
- Lavado, planchado, reparación y distribución de la ropa.

La Fundación gestiona la Residencia San José desde el año 2009, tiene 23 plazas, apenas hemos tenido algunas vacantes a lo largo del año y cerramos el ejercicio con una ocupación de 22 usuarios a 31 de diciembre. Estamos con la ampliación y los usuarios han sido trasladados al nuevo edificio para continuar con las obras en el edificio antiguo. También se encuentra situada en el centro de la localidad, en C/ Doña Juana del Corral, nº 1. La superficie construida es de 584 m², que se distribuyen en planta baja, donde está el comedor, la sala de estar, lavandería, cocina, almacén... En la primera planta hay seis habitaciones dobles y cuatro individuales, además de cuatro baños compartidos por los usuarios de esta planta. En la segunda planta hay siete habitaciones individuales, dos baños comunes para ellos y un almacén. Junto a la residencia hay un gran jardín con aparatos de gimnasia para personas mayores. Este año han continuado las obras de ampliación de la residencia, que están en curso, por un importe total de 2.069.497,42 euros.

Los servicios prestados en la residencia de válidos comprenden el alojamiento, la manutención, animación sociocultural, limpieza y mantenimiento de instalaciones, mobiliario y enseres, y lavado, planchado, reparación y distribución de ropa.

Desde la cocina estamos haciendo comidas que suministramos a la Residencia de Santa Eulalia, a los centros de Salud de Monreal y Santa Eulalia y a usuarios que están en sus domicilios y vienen a recogerlas a la cafetería. Igualmente, a partir de septiembre 2022 llevamos con personal propio la gestión de la cafetería de la Residencia Monreal.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	60	61		
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	120	143
Personas jurídicas		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	302.000,00	324.928,84
Gastos de personal	1.410.000,00	1.456.614,82
Otros gastos de explotación	196.700,00	188.424,80
Amortización del inmovilizado	27.000,00	26.271,49
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	1.000,00	2.767,74
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	1.936.700,00	1.999.007,69
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	1.936.700,00	1.999.007,69

II. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.**A. Ingresos obtenidos por la entidad**

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	3.300,00	4.322,10
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	1.921.000,00	2.007.708,10
Subvenciones del sector público	15.000,00	23.709,75
Aportaciones privadas	300,00	0,00
Otros tipos de ingresos	7.000,00	8.369,23
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	1.946.600,00	2.044.109,18

12.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CALCULO	RENTAS A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES					IMPORTE PENDIENTE	
					IMPORTE	%		2020	2021	2022	2023	2024		
2020	-51.820,97	0,00	1.585.355,26	1.533.534,29	1.073.474,00	70%	1.792.620,69	1.792.620,69						0,00
2021	57.350,48	0,00	1.647.901,27	1.705.251,75	1.193.676,23	70%	1.860.060,30		1.860.060,30					0,00
2022	-15.912,56	0,00	1.783.579,33	1.767.666,77	1.237.366,74	70%	1.766.090,86			1.766.090,86				0,00
2023	38.636,17	0,00	1.920.755,04	1.959.391,21	1.371.573,85	70%	1.900.067,72				1.900.067,72			0,00
2024	45.101,49	0,00	1.996.126,15	2.041.227,64	1.428.859,35	70%	2.068.452,19					2.068.452,19		0,00
TOTAL														

Ajustes positivos del resultado contable:

A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines	
Conceptos de gasto	Importe 2024
Compras de mercaderías.	324.928,84
Reparaciones y conservación	37.614,37
Servicios de profesionales independientes	2.326,83
Primas de seguros	11.113,01
Suministros	51.167,89
Otros servicios	26.363,91
Otros tributos	59.724,99
Sueldos y salarios	1.123.072,58
Indemnizaciones.	475,35
Seguridad Social a cargo de la empresa	329.768,47
Otros gastos sociales.	3.298,42
Dotaciones para amortizaciones	26.271,49
SUBTOTAL	1.996.126,15

Ajustes negativos del resultado contable:

A) Ingresos obtenidos por la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados en concepto de dotación.			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
SUBTOTAL			

B) Ingresos obtenidos por la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que se desarrolla la actividad en cumplimiento de fines con la condición de reinvertirlos en bienes inmuebles con la misma finalidad			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe

SUBTOTAL			
C) Gastos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios			
N° de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
SUBTOTAL			
TOTAL AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			

Inversiones realizadas en el cumplimiento de fines

CONCEPTO	ADQUISICIÓN		FINANCIACIÓN		IMPUTADAS A FINES		
	Fecha	Valor	Recursos propios	Subvención	Hasta 2023	En 2024	Pendiente
Obras en curso, Ampliación Res. San José	2015	33.755,22		33.755,22	8.101,42	1.012,68	24.641,12
Obras en curso, Ampliación Res. San José	2016+2017+2018	300.000,00		300.000,00	0,00	0,00	300.000,00
Instalación y calderas de gas natural	01/07/2019	7.169,32		7.169,32	2.150,82	477,96	4.540,54
Obras en curso, Ampliación Res. San José	2019+2020	242.790,48		242.790,48	0,00	0,00	242.790,48
Lavadoras	25/03/2021	15.686,84		0,00	0,00	0,00	0,00
Secadoras	21/04/2021	5.094,56		0,00	0,00	0,00	0,00
Túnel de lavado	14/06/2022	20.619,18		8.926,20	1.338,93	892,62	6.694,65
Cocina y horno	10/06/2022	22.376,03		9.686,75	1.453,02	968,68	7.265,05
Obras en curso, Ampliación Res. San José	2021+2022	851.394,17		671.725,24	0,00	0,00	671.725,24
Placas solares, aire acondic. y ventiladores	2023	69.414,93		18.065,61	685,70	1.002,12	16.377,79
Mobiliario	2023	3.614,36		3.000,00	150,00	300,00	2.550,00
Obras en curso, Ampliación Res. San José	2023	209.664,33		222.220,80	0,00	0,00	222.220,80
Sistema asistencial Residencia San José	2024	34.310,46	21.912,63	12.397,83	0,00	21.912,63	12.397,83
Protección incendios Residencia Monreal	2024	20.392,34	13.340,19	7.052,15	0,00	13.340,19	7.052,15
Mobiliario Residencia San José	2024	58.690,65	58.690,65	0,00	0,00	58.690,65	0,00
Obras en curso, Ampliación Res. San José	2024	34.796,54		34.796,54	0,00	0,00	34.796,54
		1.929.769,41	93.943,47	1.571.586,14	13.879,89	98.597,53	1.553.052,19

Recursos destinados en el ejercicio a cumplimiento de fines

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimientos de fines	1.969.854,66		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines			
2.1 Realizadas en el ejercicio	93.943,47		
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores		4.654,02	
a) Deudas cancelables en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		4.654,02	
TOTAL (1+2)	2.068.452,15		

12.3. Gastos de administración

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....				

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5) = (3) + (4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) - 5
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)				
n						

En cumplimiento del artículo 33 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, se informa que durante los ejercicios 2022 y 2021 no han existido gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación. Asimismo, tampoco se han producido gastos de los que los patronos hayan tenido derecho a ser resarcidos durante estos dos ejercicios.

13. OTRA INFORMACIÓN

Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

La composición del Patronato de la Fundación a 31 de diciembre es la siguiente:

Presidente: Mario Latorre Ros
 Patronos: José Javier Laínez Blasco
 José Manuel Gómez Cervera
 Ricardo Sanz Sánchez
 María Pilar Castellano Vivas
 Javier Catalán Sangüesa

Los miembros del órgano de gobierno de la Fundación no han percibido durante el ejercicio 2024 cantidad alguna en concepto de sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase, sin que se les haya concedido ningún anticipo de crédito. Tampoco se ha contraído obligación alguna en materia de pensiones y seguros de vida respecto a ellos.

No hemos solicitado autorizaciones al Protectorado en el ejercicio 2024.

La Fundación cuenta a final de año con un total de 61 trabajadores para el funcionamiento de las distintas Áreas. Los contratos realizados son de carácter indefinido, excepto los realizados al personal contratado para sustituir bajas o excedencias.

La plantilla media de trabajadores en situación de alta de la Seguridad Social durante el ejercicio 2024 es de 50,11.

A continuación, se describen las diversas categorías profesionales en relación a las áreas funcionales y los puestos de trabajo del personal que desempeña sus labores profesionales, así como el número de personal.

AREA	CATEGORÍA PERSONAL	PERSONAL
ADMINISTRATIVA	Director/ Gerente	1
	Subdirector Administrativo	1
	Administrativo	1 (jornada parcial)
TÉCNICO- SOCIAL	DUE	3 (distintas jornadas)
	Fisioterapeuta	1(jornada parcial)
	Terap Ocupacional/ Subdirección Técnica	1
	Trabajadora Social	1
	Aux. Enferm./Gerocultor	23(con varias jornadas)
	Animadora sociocultural	1(jornada parcial)
SERVICIOS GENERALES	Conserje	2 (1 a jornada parcial)
	Limpiador/a	11 (7 a jornada parcial)
	Cocinero-a	3 (jornada parcial)
	Pinche de cocina	3 (jornada parcial)
RESIDENCIA DE VÁLIDOS	Aux. de Residencia de válidos	8 (distintas jornadas)
	Limpiador/a	1 (jornada parcial)

Informe acerca del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales.

Las inversiones financieras a corto plazo que figuran en el activo del balance de la Fundación por importe de 19.833,25 € corresponden a:

- 4.153 Acciones del Banco Santander, provenientes de herencia de D. Cristóbal Bronchal Garzón, valoradas a 31 de diciembre en 19.342,51€.
- Fondo Banco Santander, proveniente de herencia de D. Cristóbal Bronchal Garzón, valorado a 31 de diciembre en 490,74€.

A la hora de hacer la inversión en imposiciones a plazo, y según lo dispuesto en el Acuerdo de 20 de febrero de 2019 (BOE 55, 5 de marzo de 2019), se valoró la seguridad que ofrecía esta inversión, (además de la garantía de la propia entidad financiera al tratarse de depósitos tienen la garantía del estado español) así como su liquidez, ya que se puede disponer de ellas en cualquier momento. En estas condiciones la Fundación podrá disponer de estas inversiones cuando las necesite para el cumplimiento de sus fines, habiendo obtenido en este intervalo una rentabilidad sin riesgo procedente de depósitos a plazo en entidades financieras garantizados por el estado español.

14. INVENTARIO

Adjunto se remiten los Inventarios de bienes y deudas de la Fundación.